

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre... 1 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 12 de Febrero de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.478



EL SEÑOR

DON SANTOS BAQUERO CAYÓN

Diputado Provincial

ha fallecido en Grijota hoy 12 de Febrero de 1908
á las ocho de la mañana, á los 53 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

El Sr. Gobernador Civil de la Provincia; la Excelentísima Diputación Provincial; su desconsolada esposa doña Sergia García, hijos Pedro y Martina, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir al Funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana 13, á las nueve, en la iglesia parroquial de Grijota.

No se reparten esquelas.

Avena superior

Se vende un wagon que no es clase extranjera y si recolectada en la provincia de Palencia.

Dirigirse á D. Lucio González Medina, Corredor de Comercio.—Palencia.

MOLINERO

Se necesita, que conozca perfectamente el sistema de piedras-mixto y completo: Inútil pretender sin acompañar referencias.

Dirigirse á Sotero Migue, Mayor Principal, 107.—PALENCIA.

VINOS

Tinto superior á 12 reales cántaro
Clarete á 14 id. id.
Vino tinto á 20 céntimos litro.
Clarete á 25 id. id.
Venta desde un litro en adelante.

HIGOS DE FRAGA

Caja de 10 kilos 23 reales.
id. de 5 id. 11.80 id.
id. de 2 1/2 id. 6.20 id.

ALMACEN DE VINOS

de

Julían Marcos
Frontón-Fiesta Alegre

CAL PARA OBRAS

Viva y muerta.
Precios económicos.

VINO

Se expende superior en la bodega de don Antonio de la Riva, á 25 céntimos litro, (Santo San Pedro.)

CARTA DE MADRID

11 de Febrero de 1908

Sr. Director:

Hay cierto empeño entre algunos elementos de las oposiciones en que la situación se quebrante de un modo rapidísimo y hay otros que no demuestran tanta impaciencia. Del modo de pensar de los primeros trae diariamente el reflejo un periódico de la mañana, publicando informaciones, por estar bien enterado de lo que pasa, en el que se advierte el deseo de que el partido liberal deje el camino de las contemplaciones y haga una oposición vigorosa contra el proyecto de Administración local porque saben que es lo que más le duele al presidente del Consejo de ministros. Este, advertido del propósito, comienza á poner obstáculos para que las oposiciones no inviertan la mayor parte de las sesiones del Congreso en preguntas é interpelaciones no dejando apenas lugar, con las cuatro horas reglamentarias, á que siga la discusión del proyecto en que tiene verdadero interés el Sr. Maura por ser obra suya.

Confía, sin embargo, en que el cansancio se apodere de las oposiciones, pues una campaña tenaz y á diario no se puede soportar mucho tiempo, sobre todo si ha de ser enérgica.

La política, pues, está supeditada á lo que ocurra en las discusiones del

Congreso y á la actitud que adoptan las minorías liberales, pues no todos, y creo que entre ellos el jefe, están conformes en extremar ahora la oposición.

En el Círculo de la Unión Mercantil, se celebró anoche una imponente reunión á juzgar por los acuerdos tomados en ella.

Son estos: pedir al ministro de Hacienda, que se retiren de la circulación los llamados duros sevillanos ó de lo contrario que sean admitidos por el Tesoro; que intervenga de una manera eficaz en la cuestión de los cambios; la derogación de la ley que recarga los tributos y la rebaja del precio del fluido eléctrico.

Acercá de esta cuestión, los reunidos persistieron en la idea ya apuntada de crear una Cooperativa para el consumo de dicho fluido.

También se acordó, por unanimidad, pedir al ministro de la Gobernación, que se exima á los taberneros de la ley del descanso dominical, sin perjuicio de emprender una enérgica campaña de resistencia dentro de los términos legales y sin apelar á motines y algaradas, contra dicha ley de descanso.

Se acordó, por último, pedir al ministro de Fomento, que vuelvan á regir en los ferrocarriles las antiguas tarifas relativas á los billetes kilométricos.

La reunión terminó en medio del mayor entusiasmo, proponiéndose los acrediados estrechar en cuanto sea posible los lazos de la Unión gremial

para evitar que se aprueben leyes perjudiciales á la Industria y al Comercio.

Senado

Sesión del día 11 de Febrero de 1908.

La sesión eran las cinco y media y aun no se había abierto.

La explicación de esta demora en comenzar la sesión, fué el hallarse á dicha hora reunida la Comisión del proyecto de reforma de policía y seguridad, para ponerse de acuerdo para la admisión de enmiendas.

El conde de Estéban Cullantes manifiesta que pensaba ocuparse principalmente de la ley de sargentos, en la que tanto se interesó Cánovas del Castillo; pero que sabiendo que el general Ochando quiere ocuparse del mismo asunto renuncia al uso de la palabra por ahora.

El general Ochando censura las cesantías hechas en la antigua Policía, bastantes de las cuales alcanzan á sargentos ó licenciados del Ejército.

Hace historia de la ley de sargentos y entrega, para su inserción en el Diario de las Sesiones trozos de discursos de Casanova, Primo de Rivera, marqués de la Habana, Dato y otros para demostrar que todos eran partidarios del mantenimiento de la ley.

Recuerda que el Sr. Cánovas del Castillo dictó una disposición prohibiendo que se interpretara el reglamento de provisión de destinos en la forma que ahora lo ha hecho el Sr. Lacierva.

Lee trozos de discursos pronunciados por muchos personajes del partido conservador en favor de la ley de sargentos.

Ruega al ministro y á la Comisión que procuren llegar á una fórmula de avenencia mañana en la cuestión de los sargentos, para reparar la injusticia que se ha cometido.

Añade que defenderá por todos los medios el cumplimiento de la ley de sargentos.

El Sr. Tormo, de la Comisión, contestó brevemente.

El ministro de la Gobernación protesta de que se le haya supuesto, fuera de la Cámara, enemigo del Ejército por el hecho de haber reformado la Policía.

Niega haber conculcado la ley de sargentos, y sostiene su derecho á interpretar el reglamento de destinos en la forma conocida.

Dice que nada supone, frente á una altísima conveniencia, el haber decretado unas cuantas cesantías de sargentos ó licenciados.

Añade que han salido ganando los sargentos y licenciados, porque tienen ahora más plazas disponibles.

Insiste en que no puede haber ofensa para nadie por exigirse la demostración de aptitud para ejercer un cargo.

Rectifican los señores Ochando y Tormo, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 11 de Febrero de 1908.

Como ayer, se abrió hoy la sesión del Congreso con gran número de diputados que puntualmente acudieron á ocupar los escaños.

Apenas abierta comenzó el Sr. Vincenti á explanar su anunciada interpección sobre la enseñanza.

Censuró el sistema actual, ensalzando la gestión del Sr. Gimeno, que entregó la dirección de las reformas á personas de probados conocimientos en la materia, en tanto que el ministro actual ha sustituido á varios de aque-

llos por otros que llevan entorchados en la bocamanga y alguno en el cerebro.

El Sr. Vincenti arremete con energía contra el sistema de provisión de vacantes, cuya mayoría se cubre interinamente.

Afirma que las actuales leyes son caducas y hay que dictar otras que estén en armonía con los actuales tiempos.

El ministro de Instrucción pública procura justificar sus disposiciones.

Interviene para alusiones el Sr. Bugallal, combatiendo las disposiciones del ministro para proveer las Secretarías de las Juntas provinciales de enseñanza.

Propone que se provean provisionalmente hasta que el Gobierno traiga un proyecto de ley equitativo y justo.

Al terminar su discurso se oyen murmullos de aprobación entre los liberales.

El ministro de Instrucción pública contesta que se halla conforme con la idea del Sr. Bugallal de que las Secretarías no se provean con maestros; pero que, respetuoso siempre con la ley, ha tenido que sujetarse á lo estatuido en dos ocasiones por las Cámaras.

Se aprueba un dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley rehabilitando al teniente coronel de infantería retirado D. José María Toscano.

Se toman en consideración varias proposiciones.

Jura el cargo el Sr. Díaz Merry y promete el Sr. Romero.

Administración local

El Sr. Garriga defiende una enmienda al art. 19.

Le contesta el Sr. Lombardero y queda desechada.

Se desecha otra, del Sr. Portela, al mismo artículo.

El Sr. Martín Sánchez retira una enmienda que había presentado al art. 20.

Se desecha otra del Sr. Pérez Crespo.

Se desechan dos de los señores Vincenti y Pérez Crespo al art. 21.

El Sr. Arias Miranda defiende una enmienda al art. 22, que es desechada en votación nominal.

Se admite una enmienda del Sr. Pedregal como adición al art. 24.

El Sr. Garriga defiende una enmienda al art. 25.

Se desecha la enmienda del señor Garriga y se suspende el debate.

Acuerda el Congreso reunirse mañana en Secciones y se levanta la sesión.

EL INSTITUTO

Reformas Sociales

Real Orden Circular

La «Gaceta» ha publicado una Real orden de Gobernación que dice así:

El señor presidente del Instituto de Reformas sociales se ha dirigido á este ministerio manifestando que procede renovar la representación patronal de aquella Corporación, por terminar en 21 de Marzo próximo el período de cuatro años que, según el artículo 62 del reglamento del Instituto, debe durar el cargo de vocal efectivo del mismo; y correspondiendo á este ministerio, por disposición del artículo 61 del citado reglamento, la convocatoria de la nueva elección, así como el señalamiento de los trámites á que ha de sujetarse.

Vistos los artículos 54 á 62 del reglamento del Instituto de Reformas sociales, aprobado por reales decretos de 15 de Agosto de 1903, y 24 de No-

viembre de 1904, y la real orden de 9 de Enero de 1905.

Su Majestad el rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 62 del reglamento del Instituto de Reformas sociales, se procederá á la renovación de los vocales propietarios y suplentes, obreros y patronos, que forman la representación efectiva de dicho Centro.

2.º La elección de los seis vocales del Instituto que han de tener la representación de los patronos, y de los seis vocales que han de tener la representación de los obreros, así como la de los suplentes de unos y otros, se verificará el domingo 8 de Marzo próximo, en el salón de actos de la Casa Consistorial de cada Ayuntamiento de capital de provincia, bajo la presidencia del alcalde.

3.º La elección se verificará por medio de compromisarios, tomando parte en la elección de vocales de la representación patronal las Cámaras de Comercio, Cámaras agrícolas, Círculos de Ateneos mercantiles, Círculos industriales, Sociedades económicas de Amigos del País, Ligas de productores, Asociaciones para el fomento de la producción nacional, Cabildos de marantes, Sindicatos agrícolas, Sindicatos de riego y otras Corporaciones ó Asociaciones legalmente constituidas que pudieran ser calificadas de análogas por el Instituto. Tomarán parte en la elección de vocales de la representación obrera los compromisarios elegidos por las Asociaciones ó Sociedades obreras legalmente constituidas.

4.º Las asociaciones á que se refiere la disposición anterior se reunirán en junta antes del día 20 del corriente, y elegirán cada una un compromisario que necesariamente habrá de pertenecer á la Sociedad que le elija, y antes del día 23 los presidentes de las Asociaciones comunicarán al gobernador de la provincia los nombres de los compromisarios que hubiesen resultado elegidos. El gobernador civil, antes del 27 del corriente, hará publicar en el «Boletín Oficial» la lista de los compromisarios designados por cada Asociación, con expresión del nombre y domicilio de ésta, y en el mismo número del periódico señalará las horas en que han de verificarse las elecciones de vocales, patronos y obreros.

Si alguno de los compromisarios elegidos por Sociedades y Asociaciones que no radiquen en la capital de la provincia no tuvierá medios ó no se hallase en condiciones de poder concurrir á la capital el día de la elección, podrá, con auencia de la Junta directiva, delegar en algún afiliado á las Sociedades ó Asociaciones análogas radicantes en dicha capital y residentes en la misma. Esta delegación se comunicará por la Junta directiva al alcalde de la capital y al compromisario delegado tres días antes, por lo menos, al señalado para la elección.

5.º Reunidos los comisarios de las Sociedades patronales en el salón de actos del Ayuntamiento de la capital, bajo la presidencia del alcalde, designarán en votación pública y nominal dos vocales por la grande industria, dos por la pequeña industria y otros dos por la agricultura, é igual número de suplentes. En la misma forma, pero en diferente acto celebrado á distinta hora del mismo día, se verificará la elección de los vocales obreros y sus suplentes por los compromisarios de las Sociedades obreras. Cada compromisario no tendrá más que un voto para cada uno de dichos vocales ó suplentes.

6.º El cargo de vocal ó suplente requiere como condición imprescindible la vecindad ó residencia en Madrid, y su presentación no es provincial, sino nacional, debiendo computarse á cada candidato los votos que hubiese obtenido en el mismo grupo en todas las provincias de España.

7.º Del resultado de la elección se levantará acta por duplicado, consignándose en ella el número de votos que cada candidato obtuviese en cada uno de los tres grupos, con mención de las Sociedades ó Asociaciones á que corresponden los votos y de las protestas que en el acto de la elección se hicieren. Uno de los ejemplares del acta se

enviará sin demora alguna al gobernador civil, quien el día 9 lo remitirá directamente y en pliego certificado al presidente del Instituto de Reformas Sociales, quedando el otro ejemplar archivado en la Alcaldía.

8.º El escrutinio se verificará en el Instituto de Reformas Sociales el día 18 de Marzo próximo, y de él se dará cuenta inmediatamente al ministro de la Gobernación, para que declare elegidos á los que hayan sido proclamados.

LA COPA DE LOS PERROS



«Dragón» el actual poseedor de la copa Waterloo

Desde primero de Septiembre á mediados de Marzo se efectúa en el Reino Unido una serie de deportes entre los cuales ocupa una preferente atención las carreras de perros.

Hay establecidos muchísimos premios para ellas.

Las inscripciones son costosas y se exigen condiciones especiales para acudir al certamen.

El premio más grande es la «Waterloo-Cup» llamada también la «Derby de los lebreles»; una copa que confiere á su poseedor 40.000 francos.

Esta suma no puede conseguirse de cualquier modo ni por cualquier perro.

En primer lugar, un lebel de carreras requiere en su cuidado más de 30 francos diarios y una serie de personas á su cuidado. El atalaje, los paramentos y mil objetos que constituyen toda la indumentaria de esos canes, son carísimos.

Un buen veterinario de Londres se hace pagar sus consultas á 4 y 5 libras (20 ó 25 duros), y en ocasiones estas cuentas han sido origen de un litigio ante los tribunales.

La ventaja práctica que se obtiene con las carreras de perros, es que se modifican las razas, perfeccionándose por adaptación hasta un extremo inconcebible.

En Argelia, por ejemplo, se han obtenido castas de perros tan admirablemente despejadas y sagaces que suplen con ventaja las funciones de policía de los agentes más cultos.

En España los perros más inteligentes es sabido que son los que hacen el contrabando en el campo de Gibraltar y en los bajos Pirineos. Pero los perros más extraordinarios son los perros belgas, que haciendo el contrabando de encajes y de tabaco, constituyen la desesperación de los carabineros franceses y alemanes.

CUERPO DE ADUANAS

Nuevas oposiciones

La Dirección general de Aduanas anuncia que para proveer por oposición 35 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas, desde el día 24 del mes corriente hasta el 25 del próximo Marzo se admitirán en la Secretaría del Tribunal las solicitudes de los interesados, en papel del sello correspondiente, y acompañadas de los documentos, todos ellos legalizados en debida forma, que acrediten:

- 1.º Ser español y mayor de dieciocho años.
- 2.º No tener defecto físico que le imposibilite para el servicio.
- 3.º Observar buena vida y costumbres.
- 4.º Haber sido aprobado en el examen previo á que se refiere el artículo 10 del reglamento del Cuerpo.

En el acto de la presentación de la solicitud documentada, los interesados se proveerán de la correspondiente paleta, abonando 40 pesetas en concepto de derechos de examen.

No se darán curso, ni se incluirán en lista, las solicitudes que se reciban

por correo, si no acompañan á las mismas todos los documentos indicados.

El día 27 de dicho mes de Marzo se verificará en la Dirección un sorteo público de todos los aspirantes, y el número que cada uno obtenga será el definitivo para la colocación en la lista y para ser llamado á la oposición.

Las oposiciones se harán en cuatro ejercicios, con arreglo á los programas reformados por Real orden de 8 de Junio último.

El primer ejercicio empezará el 1.º de Abril próximo.

Los ejercicios ha de juzgarlos el siguiente Tribunal: D. Daniel Marín Galán, presidente; D. Francisco Díaz Castillo, D. Gabriel de la Puerta, D. Pompilio Díaz, D. Federico Marín y D. Manuel Rueda, vocales; D. Hilario Hernández desempeñará el cargo de secretario.

El banquete republicano

Mucho espacio necesitaríamos del que no disponemos hoy, para ocuparnos del banquete celebrado ayer tarde en el salón del Casino, que sirve de morada á los que persiguen los ideales republicanos en esta capital; por eso hemos de ser más laconicos que lo que deberíamos al tratar de la fiesta organizada en honor del aniversario de la proclamación de la República en España.

El entusiasmo que reinó entre los asistentes, no es para descrito en pocas cuartillas.

Al rededor de la mesa se sentaron no pocos de los que profesan aquellas ideas, ocupando un puesto preferente nuestro paisano D. J. Daniel Infante, quien alejado de su patria por circunstancias especialísimas, regresa á ella con el sólo objeto de pasar unos días al lado de su familia y de sus cariñosos amigos y correligionarios.

Principiamos por manifestar que el menú, servido por el H. Iberia fué espléndido, y acredita al dueño de aquél.

Al destaparse el Champagne, se iniciaron los brindis, haciendo uso de la palabra casi todos los asistentes incluso los representantes de la prensa local que se hallaban presentes, siendo notables los que pronunciaron el decano de los republicanos Sr. Tejerina y el señor Infante, y que la índole de aquéllos y el carácter familiar que tuvieron, nos impide ocuparnos de ellos detenidamente.

Resumió el presidente Sr. Masa, después de lo cual abandonamos aquel os salones, cuyos balcones aparecieron ayer engalanados.

Antes de terminar, se acordó redactar un telegrama el Dr. Calzada, invitándole á un mitin que los republicanos piensan celebrar el próximo Domingo.

En el Ateneo

El salón de la Sociedad Económica fué anoche pequeño para el numeroso público que acudió, con objeto de escuchar la conferencia que dió, exponiendo consideraciones acerca de *La República Argentina*, en lo que á España interesa, nuestro paisano D. Julián Daniel Infante, recién llegado de aquel país.

En el exordio, expuso el orador su satisfacción al llegar á la tierra que lo vio nacer, teniendo brillantes períodos, que fueron interrumpidos por el público.

Se ocupó de la moneda y valor de ésta en aquella República, de los salarios de los obreros, de la comida de éstos, de los viajes, de los hoteles y de las viviendas.

Seguir paso á paso, no la conferencia, sino la explicación minuciosa y detallada que hacía el orador á todos y cada uno de los puntos de que se ocupó, constituye tarea difícil; el público le escuchaba con agrado y seguía atentamente al que desde la tribuna daba cuenta de la marcha y del progreso de la Argentina.

Cuando le escuchábamos, nos recordaba con gusto aquel Infante, de hace 19 años largos; en nada ha variado; su manera de decir, su entusiasmo, todo en él es igual.

Anoche nos parecía que no se había

separado de nosotros durante tan largo tiempo.

Su entusiasmo, por el engrandecimiento de la patria, fué la nota que más realzó; aquellos períodos fueron escuchados con religioso silencio.

Cuantos asistieron, salían haciendo calurosos elogios de la facilidad en la presentación de los puntos que trató; todos con tal minuciosidad y tales detalles, que no habría nadie que no comprendiera la importancia y el alcance que el Sr. Infante dió á su conferencia.

A los plácemes que recibió anoche, una los nuestros el que al regresar á su país ha aprovechado la ocasión de darnos una conferencia tan interesante como la de anoche.

Las Juntas locales de enseñanza

La *Gaceta* del sábado publica un extenso Real decreto del ministerio de Instrucción pública, reorganizando las Juntas locales de enseñanza, del que entresacamos las principales disposiciones.

Las Juntas locales de primera enseñanza las compondrán en las capitales de provincia y pueblos de más de 10.000 almas:

- 1.º El alcalde presidente.
- 2.º El inspector de Sanidad.
- 3.º Dos concejales del Ayuntamiento, designados por el mismo.
- 4.º El arquitecto municipal, donde le hubiere, y allí donde haya más de uno, el que el Ayuntamiento designe.
- 5.º El cura párroco que designe el diocesano.
- 6.º Un maestro de escuela pública y otro de escuela privada, con título profesional, propuestos en terna, respectivamente, por los maestros de las escuelas públicas y las privadas, y nombrados por el alcalde presidente.
- 7.º Dos padres y dos madres de familia, propuestos por el alcalde presidente y nombrados por el gobernador civil de la provincia.

Se dividirán en dos secciones: Protectora de la enseñanza y vigilancia.

En las poblaciones que no sean capitales de provincia y cuyo vecindario no llegue á 10.000 almas, las Juntas locales se constituirán del modo siguiente:

- 1.º El alcalde presidente.
- 2.º Dos concejales del Ayuntamiento, designados por el mismo.
- 3.º El inspector de Sanidad municipal.
- 4.º Dos padres y dos madres de familia, nombrados en la forma que determina el artículo 2.º de este decreto.
- 5.º El cura párroco, y donde hubiere más de uno, el que designe el diocesano.
- 6.º Un farmacéutico de la localidad donde le hubiere. Donde haya más de uno, el que designe el Ayuntamiento.

Serán secretarios de las Juntas locales de primera enseñanza los de los Ayuntamientos respectivos.

En las capitales de provincia y poblaciones de más de 10.000 almas, las corporaciones municipales procurarán que haya un inspector médico retribuido, afecto especialmente al servicio de la higiene escolar.

Las demás disposiciones se refieren al modo de funcionar las Juntas locales, que quedarán constituidas con esta nueva organización el día 1.º de Abril próximo.

EN LA AUDIENCIA

Ayer compareció ante el Tribunal de derecho Mariano del Río Rodríguez, que el 8 de Septiembre último, y en cuestión que por asuntos del oficio sostuvo con Ulpiano Emperador causó á éste lesiones que tardó en curar 40 días.

El fiscal pidió para el Mariano la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de 80 pesetas al perjudicado; mientras que el defensor Sr. Buil, estimando que su protegido al herir al Ulpiano lo hizo en propia defensa, interesó su absolución, ó la imposición en último caso, de dos meses y un día de arresto mayor.

El Tribunal ha dictado hoy sentencia de conformidad con la petición fiscal.

La Sociedad Económica Palentina, deseando expresar al ilustre palentino Sr. Infante su agradecimiento por la cooperación que en todo tiempo y ocasiones ha prestado á dicha Sociedad, tiene acordado celebrar en su obsequio un almuerzo, que tendrá lugar el próximo sábado 15 del corriente, á la una de la tarde, en el Hotel Continental.

Se ruega encarecidamente á los señores socios que deseen asistir, se inscriban en las Redacciones de los periódicos locales, hasta las diez de la mañana del viernes 14.

Nuestro querido amigo D. Federico Ramírez recientemente ascendido á coronel, ha sido destinado al cuarto Depósito de Reserva que se halla en Granada

En virtud de lo que dispone el art. 17 de la vigente ley de caza de 16 de Mayo de 1902, queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el 15 del actual hasta el 31 de Agosto inclusive, así como también la circulación y venta de caza viva ó muerta, según preceptúa el art. 23 de la citada disposición

Vacante por defunción del que la desempeñaba la plaza de Subdelegado de Veterinaria del partido de Saldaña, la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, ha nombrado interinamente para su desempeño á D. Rodrigo Rodrigo, y á fin de que tenga lugar la provisión de la indicada plaza de un modo definitivo, queda abierto un concurso á la misma, señalándose el plazo de treinta días para que los aspirantes puedan presentar sus instancias documentadas en la Secretaría de Gobierno.

Estudiantina Vallisoletana

Para la función que el próximo sábado dará en el Teatro esta Colectividad, los señores abonados á la última temporada podrán recoger sus respectivas localidades en la taquilla del Teatro durante el día de mañana y hasta la una de la tarde del viernes, pues pasada esta hora, se cederán á los que las tienen solicitadas.

Mañana á las diez y cuarto tomará posesión de la Canongía Doctoral, que acaba de obtener en reñidas oposiciones, el Dr. D. Marciano Bartolomé, á quien agradecemos la atentísima invitación que nos hace para dicho acto.

La Dirección de establecimientos de Beneficencia, abrirá el día 17 del actual, el pago de las mensualidades de Noviembre y Diciembre últimos para las amas de cría externas, pensiones de lactancia y socorros domiciliarios.

La Inspección de Montes, ha señalado el día 15 de Marzo, para que ante el Alcalde de Guardo, tenga lugar la segunda subasta de mil docenas de rachones de roble.

Ha sido nombrado en propiedad subdelegado de Medicina del partido de Baltanás, D. Tiburcio Guillen.

El 11.º Depósito de reserva de Caballería, ha remitido á este gobierno de provincia la relación de los Ayuntamientos que no han remitido la nominal de individuos del arma de Caballería que han debido pasar la revista anual.

A los quince días de publicado el anuncio en el *Boletín*, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Amayuelas de Arriba, la venta en pública subasta de 504 kilogramos y 240 gramos de trigo existente en la panera del Pósito.

El día 20 de Marzo próximo, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Baltanás la subasta para el suministro del almuerzo por medio de la electricidad, durante el plazo de diez años, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Probablemente en la próxima semana, según se nos dice, quedará instalado en la explanada de Mercado, el ele

gante Pabellón Cinematográfico de los Hermanos Pradera, que en el año anterior tuvieron por esta época hecha la instalación en el solar de la Diputación.

Suponemos que, cual entonces, á falta de otras distracciones, el público acudirá al Pabellón para ver las novedades que seguramente nos darán á conocer.

El Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, cita á Rigoberto Delgado, maestro que fué de Grijota, para que en el término de diez días comparezca á fin de hacerle saber el auto de procesamiento en causa que le sigue por el delito de estafa.

La sesión que para hoy estaba convocada la Corporación municipal, no ha podido celebrarla por no haberse llegado á reunir número suficiente de señores concejales.

Vacante la plaza de Subdelegado de Medicina del partido de Saldaña, por haber cambiado la residencia el Médico D. Cayo Martínez que la desempeñaba, la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, ha nombrado á D. Simón Merino Treceño para que interinamente la desempeñe, y debiendo proveerse dicha plaza de una manera definitiva, queda abierto el concurso para ello, señalándose un plazo de treinta días, para que los aspirantes á la misma puedan presentar sus instancias documentadas en la Secretaría de este Gobierno de provincia.

El señor ministro de la Gobernación ha telegrafiado al Sr. Gobernador civil para que interese de los patronos y obreros no dejen de tomar parte en la elección de vocales del Instituto de Reformas Sociales, por convenir así grandemente á sus intereses.

En la inmediata villa de Grijota ha fallecido á las ocho de la mañana de hoy, confortado con los auxilios espirituales, el diputado provincial y amigo nuestro D. Santos Baquero Cayón.

Tanto á su viuda, como á sus hijos y demás familia, enviamos con este motivo la expresión de nuestro dolor.

El ayuntamiento de Santoyo, ha tomado el acuerdo de abrir un pozo artesiano, habiendo al efecto expuesto al público el proyecto y presupuesto para la realización de la obra.

Ha sido pedida la mano de la señorita Elicia Villafañe, para el gerente en esta plaza de la Sociedad de reclamaciones é informaciones, D. Manuel Tovar Godró, cuyo enlace se efectuará en breve.

Para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas á Domingo Rivas, en causa que se le siguió por el delito de hurto, el Sr. Juez de Carrión ha señalado el día 9 de Marzo próximo, para la venta de una finca urbana, que le fué embargada en el pueblo de Cervatos de la Cueza.

La Tuna Universitaria

Ha llegado á nuestra Capital en el mixto de las cuatro de esta tarde: poco antes de dicha hora los alumnos de este Instituto precedidos de la banda de música y de la orquesta *Eco Palentino*, se dirigieron á la estación.

Á la llegada del tren, hubo vivas para los estudiantes vallisoletanos y para Palencia.

Hechas las presentaciones, todos se dirigieron á la ciudad haciéndolo en primer término la banda de música, después la orquesta *El Eco*, á continuación los alumnos de este Instituto con sus banderas y en último término *La Tuna*.

En los andenes y en el tránsito, inmenso gentío se agolpaba para presenciar el pase de los escolares, que su primera visita fué para el Sr. Gobernador civil.

El recibimiento ha sido como se merecen los escolares que hoy son nuestros huéspedes.

Sean bienvenidos y que su estancia entre nosotros les sea grata.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Cirilo Gatón Gutiérrez, de 8 años, carretera de Grijota.

Matrimonio.—Atilano Villán Palomo, de Palencia, de 26 años, con E. Vira Gil Lorenzo, de Marcilla de Campos, de 26 años.

El rey en persona

Verdaderamente notable es el número 11, 2.ª época, de «Aménidades Ilustradas» interesante periódico que regala á sus lectores la empresa de «La Novela de Ahora». En su sumario figura una curiosa anécdota de Su Majestad D. Alfonso XIII en su último viaje á Inglaterra, y los artículos: «Un sacerdote que ha celebrado diez mil matrimonios», «La caza de las pieles de abrigo», «El Kaiser pagando los platos rotos», «Una vela que cuesta 300 duros», «Donde podía vivir la población total del globo», «El campo infernal, 480 tiros por minuto», «La digeribilidad de los alimentos», «Betas en trece minutos», «A caza de corazones», «Las hijas del Czar...» y chascarrillos, pasatiempos, etc., con notables fotografías.

No menos notable é interesante es la novela del ilustre Salgari, titulada «El corsario Negro», narración nutrida de maravillosas aventuras que encantan al lector.

La traducción y las ilustraciones son tan esmeradas como todas las de «La Novela de Ahora», cuya empresa pone cada día más solícito cuidado en la elección de las obras en cuanto á interés, corrección, estilo, fama de los autores y al lujo y elegante presentación de sus novelas.

Pídase en todas las librerías y kioscos, 30 céntimos en toda España.

Administración: Valencia, 28.—Madrid.

Vides Americanas

Injertos.—Barbados
Estacas injertables
Estacas para barbar
Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada
Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO
Villafranca del Bierzo (LEON)

Emulsión Fuentes

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Las madres que acostumbren á dar á sus niños la Emulsión de Aceite de hígado de Bacalao, deben procurar siempre que sea fresca, es decir, recientemente preparada, pues si ha pasado tiempo desde que se hizo, pudiera haber sufrido alteración. Esto suele pasar frecuentemente con las de marca extranjera, que están fabricadas lejos y á veces permanecen en los almacenes largo tiempo, durante el cual se altera, aunque aparentemente no se nota.

Estos inconvenientes no existen tomando la Emulsión Fuentes, que se prepara todas las semanas, para que los numerosos adeptos con que cuenta puedan tomarla siempre recientemente preparada.

PRECIOS DE LOS FRASCOS.
Frasco pequeño 2 pesetas.—Frasco grande 3.50 pesetas.
Farmacia del Doctor Fuentes,
PALENCIA

Vides Americanas

DEL
Centro Vitícola Navarro
J. M. Montoya
DIRECTOR-PROPIETARIO
MAÑERU (NAVARRA)
Injertos, Barbados,
Estacas y Estaquillas
Pidanse Catálogos
LAS COTAS CONCENTRADAS de
NIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
contra la **PERNIA**, los **COLORES PALIDOS**, etc.
Tubo. Farmacia de Orreaga, Dapunta: 130, Rue Lafayette, P.A. 1132

MERCADOS

Palencia, 12.—Hoy el día ha amanecido cubierto, no sintiéndose frío á primera hora, pero más tarde un vientecillo Norte, convidaba á no salir á la calle. Dicho viento pone á spera la tierra, y no es extraño que en algunos puntos dificulten las operaciones del arico y la escarda, por la razón de que el viento y las escarchas acorchan el terreno. Lo conveniente sería que helase solamente, aunque por otra parte eso hace daño á los sembrados tempranos.

Los precios hoy, sin variación á los de ayer, cotizándose de 47 á 47.50 reales la fanega de trigo de 92 libras, á 35 la de centeno, á 23 la de cebada nueva y 26.50 la añeja y á 24 la de avena.

Osorno, 10.—El tiempo de fuertes hielos que favorecen á los sembrados afirmandolos. Las labores paralizadas.

Se cotiza: Trigo á 47.50, habiendo entrado 750 fanegas. La tendencia es sostenida. Se expidieron 22 vagones. Centeno á 34, cebada á 20, Avena á 22, garbanzos finos á 200 y 160, según clases; duros á 100.

Castriño de Villavega, 10.—El campo presenta buen aspecto, pero si siguen las fuertes heladas, se perderá mucho.

Los precios de los cereales son:
Trigo á 47 reales las 92 libras, cebada á 30 fanega, avena á 22, muelas á 40 y yeros á 43.

Valladolid, 11.—El trigo se ofrece abundantemente, pretendiendo la plaza á 50.25 y 50.50, Salamanca y Peñafiel á 49.25 y 49.50 y Rioseco á 49.

En operaciones se han registrado de trigo añejo de Rioseco 8 vagones á 49.25 reales en aquella estación.

La entrada hoy por el Canal fué de 300 fanegas á 49.50 y por el Arco 160 fanegas á 49.50.

Escasea mucho el centeno y las ofertas son pocas. Los compradores no aceptan tampoco los precios que pretenden los tenedores. La plaza ofrece á 37.50 y 38 y Salamanca y Zamora á 36.50.

Operaciones hubo 2 vagones pagados á 37.50.
La entrada hoy por el Arco fué de 100 fanegas á 36 reales.

Ofrécese con abundancia cebada á 28.50 y 29, sin compradores.
Pretenden por avena á 21 reales.

Rioseco, 11.—Entraron hoy al mercado 160 fanegas de trigo pagadas á 48 reales. En partidas se ofrece á 49.
La tendencia es sostenida.
Tiempo bueno.

Árvalo, 10.—El mercado sostenido. Barcelona sigue sin comprar más que lo que ofrecen en baja.

Si todos los mercados de Castilla sostuviesen precios, mejoraría con algún beneficio la exportación.

Entraron 120 fanegas de trigo.
Se cotiza detall:
Trigo superior á 49, id corriente á 48.50 centeno á 35, cebada á 27 y algarrobas á 36.
Tendencia firme.
Temporal bueno y de heladas.

Boletín Religioso

Jueves.—Santa Catalina de Ricci, San Benigno, San Marcelo, San Lucinio, San Esteban y San Julián.

Alcance del interior y exterior.

París 11
Exterior español: 94.12 «Apertura»
3 por 100 francés: 96.57 «Apertura»
Londres 11
Exterior español: 93.25 «Apertura»
París 11

Comunican desde Fez al «Petit Journal» que las tribus Chragas, Zamah, Hiraina Cheranda y Beni Hassen están acampadas á tres horas de dicha capital dispuestas á apoderarse de ella para restablecer á Abd el Asis en el trono.

París 11
Crée saber el corresponsal del «Echo de Paris» en Tánger que el sultán Abd el Axis protestó contra la versión según la cual se le atribuye el haber solicitado la intervención de Alemania para poner fin á las operaciones francesas en Marruecos.

Paris 11
El «Journal» reproduce el relato que del atentado de Lisboa hizo S. M. doña Amelia á un ministro.

La reina confirma que el Sr. Franco había advertido al rey D. Carlos que eran de temer manifestaciones hostiles y que se había negado á tomar asiento en el coche real.

Marsella 11
El Sr. Franco y su familia han marchado esta mañana á las 7.22 á Génova.
Dos inspectores de seguridad les acompañan hasta la frontera.

Lisboa 11
Anuncia el «Diario de Noticias» que según parece el parlamento que fué disuelto por el Sr. Franco se reunirá el próximo día 20 para la jura de S. M. don Manuel.

Los cadáveres de los dos regicidas y del individuo inocente muerto por la policía han sido conducidos al cementerio esta madrugada á las tres.

Los ministros honorarios del partido franquista han acordado aconsejar á sus correligionarios que apoyen al gobierno actual en las próximas elecciones.

Lisboa 11
En el sudexpres ha marchado esta mañana á las 9.45 el infante D. Carlos de Borbón, siendo despedido en la estación por el mayordomo mayor de Palacio, el ministro de Negocios Extranjeros, los ayudantes de los ministros de Marina y de la Guerra, el conde de San Luis, el alto personal de Palacio y el personal de la Legación española.

En el andén hacía los honores una compañía de infantería con bandera y música.

Antes de subir en el vagón, el infante D. Carlos conversó largo rato con el conde de San Luis.

En el mismo tren han marchado el conde de Ormeson y demás individuos de la misión francesa.

Ferrol 11
Los republicanos festejaron anoche con una lucida y concurrida velada literaria, el aniversario de la proclamación de la República.

Pronunciáronse calurosos discursos. El más completo orden no cesó de reinar.

Lisboa 11
A fin de evitar cualquier manifestación, importantes medidas de seguridad habían sido adoptadas para el entierro de los regicidas Buiça y Alfredo Costa y del tercer individuo Joao Costa, muerto por el policía cuando el atentado.

Tanto cerca de la Morga como en el cementerio y en varios puntos del camino, fuerzas de policía y de caballería habían sido apostadas.

Los tres féretros fueron colocados en un break de carrera que partió al trote hacia el cementerio.

TELEGRAMAS

Los republicanos

MADRID 12 (12)
Los telegramas de provincias participan que los Republicanos celebraron ayer el aniversario de la proclamación de la República con veladas, banquetes y otros actos análogos, sin que en ninguna parte se alterase el orden.

El tiempo
En esta Corte atravesamos un tiempo de lluvias y fríos fuertes.

Correos robados
Comunican de Tetuán que en el camino de Tanger han sido robados los correos extranjeros.

Consejo
MADRID 12 (14.30)
Le han celebrado hoy los ministros en el domicilio del señor Maura, tratando de los siguientes asuntos:

Aprobación de las tarifas de los Inspectores de Sanidad; del proyecto de la ley de pesca de arrastre y varios expedientes de trámite.

Un ministro ha calificado de patraña los comentarios que se han hecho á la nota diplomática del Gobierno francés acerca del asunto de Marruecos y del que parece se ha ocupado con alguna extensión nuestro Gobierno, aunque los ministros lo nieguen.

A Sevilla

MADRID 12 (14.45)
Se ha acordado en Consejo que marche á Sevilla el ministro de la Guerra, cuyo viaje, según éste ha manifestado, no tiene más objeto que despachar con el Rey algunos asuntos del ministerio.

Regreso

En el expreso ha regresado de Sevilla el ministro de Estado señor Allende Salazar, quien desde la estación se dirigió á Palacio á conferenciar con la reina doña Cristina, yendo después al domicilio del presidente Sr. Maura, llegando cuando sus compañeros estaban en la última parte del Consejo.

Tranquilidad aparente

MADRID 12 (15)
Se supone, aunque los ministros guardaron reserva, que en el Consejo trataron de la situación política de Portugal, donde al parecer reina solo tranquilidad aparente.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca «STOMALIX»,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

MÚSICA

ALONSO HIJOS
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar enantadas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

«La Moda Elegante»,
«La Última Moda»,
CORRESPONDALES DE PALENCIA
ALONSO É HIJOS
MAYOR. 71
IMPRESA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORARIO		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
1421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1408	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1065	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'18	
051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Santander	Id. Id.	17'58	18'13	
422	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

Mulas de las mejores razas Españolas y Extranjeras

Se venden á precios económicos

ANTONIO RIGUERO

Afuera del Mercado, núm. 6

PALENCIA

VIDES AMERICANAS

La casa más antigua de la Rioja, Melitón Cárcamo, (perito agrónomo) HARO.

Exportación á todas las provincias filoxeradas.

Los pedidos á JOSÉ GALLEGO, Palencia.

Pídanse catálogos.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posición nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 20 de la calle del Hospicio; darán razón en la Panadería Francesa.

AMA DE CRÍA

Una soltera, joven, primeriza, con leche de un mes, desea criar fuera de la Capital. Dara razón Eustaquia Ruiz, calle Mayor Antigua, núm. 136.

LOCAL

Se arrienda uno espacioso, para una industria ó almacén, situado en el corral, frente á la calle de Pedro Romero, tiene además cochera, pajares y cuadra.

Para informes D.ª Felisa Martínez, casa de Correos, piso 2.º.

SE VENDE

Una colección de manuales Solar, compuesta de 54 volúmenes, regalándose estante correspondiente á los mismos.

Valen según precios que marca cada tomo, 98 pesetas, y se da por 75 al contado.

Informa en esta imprenta de este periódico.

Casas en venta

En la calle de los Pastores 38 y 40; para tratar en el Instituto cántabro.

Arriendo de pastos

Se hace de los de la finca «Las Charcas», en término de Becerril de Campos.

Dirigirse á D. Ambrosio Doria, de Palencia, Gil de Fuentes, 1.

Se venden

Pinta de chopo, procedentes de viveros en San Cebrían de Campos.

Dirigirse á D. Aquilino Antón, de la misma localidad.

Obreros para Panamá

Viaje gratis

sin pagar derecho alguno

Informes el Agente Arcoy, Palencia, Extramuros de Mercado, núm. 2.

TILBURI

Se vende uno de cuatro asientos, en buen estado.

Dirigirse á Raimundo García, de Grilloja.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche de dos meses; desea criar en su casa; dirigirse á Emeterio González, en Santillana de Campos.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

“LA ELECTRA”

S. BATTANER
CASAS EN

VALLADOLID: Constitución, número 6
PALENCIA: Mayor pral., núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arco voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases.

Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes, aprobados por el Gobierno, desde 35 pesetas.

DEPOSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina electro técnica para toda clase de estudios.

y proyectos en Valladolid;

á cargo de un Ingeniero Industrial.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de



31 años

Seguros reunidos.

de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

En: Eje de Grajal—Mayor Antigua, 13A

PALENCIA

REMEDIO DIVINO

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, núm. 7.



VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada

Informes gratuitos

SALIDAS SEMANALES

Única Casa que representa en Palencia á todas las Compañías Navieras.

Viajes gratis á Chile, Brasil y Panamá.

100 pesetas á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

AGUAS DE BOÑAR

Bicarbonato-Sódico-Cálcicas, Nitrogenadas

Notable ejemplar de las Oligometálicas

CONOCIDAS POR LOS ROMANOS EL AÑO 500; SEGÚN INSCRIPCIÓN HALLADA EN LA FUENTE.

Prototipo de las aguas nitrogenadas, según clasificación oficial.

La forma en que existen sus elementos es la activa de los IONES, resultantes de la disociación electro-lítica; pudiendo considerarse estas aguas totalmente ionizadas.

Por su composición y pureza, son las mejores aguas de mesa que se conocen hoy, favoreciendo la digestión, y los cambios osmóticos, en los cuales se efectúa la depuración del organismo.

Por esta razón se hallan indicadas en los catarros gástricos, intestinales, del riñón é hígado, en los reumatismos, y sobre todo en los catarros bronquiales y pulmonares, por su gran cantidad de nitrógeno.

De venta en la Farmacia y Droguería de N. de Fuentes Aspurué

Hijo.—Palencia.